

En Melilla a 7 de octubre de 2010.

La Secretaria Judicial.

M.ª Angeles Pineda Guerrero.

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3

DE LOGROÑO

N.º AUTOS PROCEDIMIENTO ORDINARIO

452/2010-B

E D I C T O

2808.- D.ª SONIA NALDA ROMEA, SECRETARIA DE LO SOCIAL NÚMERO 003 DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D.ª DAYSI LISETTE CHONG ZAMBRANO contra FRANCISCO JOSÉ ARAGÓN MARTINEZ DE CAÑAS, en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº 0000452/2010 se ha acordado citar a DAYSI LISETTE CHONG ZAMBRANO, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 DE NOVIEMBRE DE 2010 a las 10,25 HORAS, para la

celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 003 sito en C/. MANZANERA 4-6-8 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a FRANCISCO JOSÉ ARAGÓN MARTÍNEZ DE CAÑAS, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Logroño a 30 de septiembre de 2010.

La Secretaria Judicial. Sonia Nalda Romea.

